



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2012

RES. H. N° 1192 - 12

EXPTE.N° 4.345/08. -

VISTO:

Las Res. H. N° 508-08 y 821-08, por la cuales se autorizan a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Didáctica de la Historia con Práctica Docente", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "DIDACTICA DE LA HISTORIA CON PRACTICA DOCENTE" de la Carrera Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina, de acuerdo al informe presentado, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 508-08 y 821-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LILIANA HURTADO ROSALES	18.628.324	SOBRESALIENTE
ROSA ELISA MEDINA	24.268.553	SOBRESALIENTE
RICARDO ALBERTO GONZALEZ	21.314.011	NO CUMPLIMIENTO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes interesados, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. ELDA MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.